



NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO MEDIANTE TURNO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 1, 3 y 4 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

En relación con el Anexo V de la convocatoria del proceso selectivo, en el que se relaciona el contenido del programa del Temario general y del Temario específico para cada uno de los grupos profesionales y números de orden, y ante la consultada presentada por algunos opositores sobre la inexistencia de información relativa a la base de datos GOYA en la página web de Patrimonio Nacional, este Tribunal ha acordado publicar los tres documentos que forman parte del plan CIRCE sobre el inventario de bienes muebles culturales de Patrimonio Nacional, así como el documento de distribución y codificación de los campos de inventario en la base de datos GOYA.

Además, se pone a disposición el siguiente enlace que ofrece información de interés sobre este asunto.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4982560>

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a. Yolanda Rozas Toribio

PLAN CIRCE

CATALOGOS E INVENTARIOS
DE LAS REALES COLECCIONES ESPAÑOLAS

CIRCE

DOC. N.º 1
29-12-89



PATRIMONIO NACIONAL
SUBDIRECCION GENERAL DE BIENES MUEBLES
HISTORICOS Y MUSEOS



PATRIMONIO NACIONAL

CIRCE
Doc. NÚM. 1.
29-12-1989.

PLAN CIRCE

CATÁLOGOS E INVENTARIOS DE LAS
REALES COLECCIONES ESPAÑOLAS

SUMARIO

1.-	Objetivos	2
2.-	Estructura	4
3.-	Prioridades	5
4.-	El sistema informático	7

PLAN CIRCE

(Catálogos e inventarios de las reales colecciones españolas)

Se elabora este Plan para definir el conjunto de actuaciones y para determinar los medios necesarios y los procedimientos adecuados en orden a racionalizar, sistematizar e informatizar el tratamiento de las colecciones histórico-artísticas, bibliográficas y documentales pertenecientes al Patrimonio Nacional, incluidos los Patronatos en él integrados.

1.- OBJETIVOS

1.1.- Objetivo prioritario.

El Patrimonio Nacional ha de dar respuesta inmediata a la necesidad de:

- disponer de inventarios completos y fiables de todos los bienes muebles históricos.
- mantener dichos inventarios puntual y permanentemente actualizados.

Esta urgencia viene determinada por las siguientes razones:

- La obligación impuesta por las Leyes 23/1982, de 16 de junio, del Patrimonio Nacional, y 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y sus correspondientes Reglamentos.

- La imposibilidad de establecer medidas eficaces de seguridad sin disponer de inventarios topográficos completos, fiables y actualizados.
- La eficacia de un buen inventario como instrumento al servicio de los fines de investigación y conservación del Patrimonio.

No parece posible cumplir este objetivo básico, con el alcance que aquí se contempla, si no se dispone de una adecuada planificación y de los medios necesarios para desarrollarla, entre los que se considera imprescindible la informatización.

Esta es la razón que aconseja encuadrar la operación inventario dentro del Plan CIRCE.

Ahora bien, no sería prudente abordar una planificación de estas características sin contemplar simultáneamente otros importantes objetivos que el Patrimonio Nacional debe conseguir dentro del mismo ámbito de actuaciones y con organización y medios comunes a los necesarios para la realización y actualización de los inventarios.

Consecuentemente, sin olvidar la prioridad establecida, el Plan CIRCE debe proponerse, además, los objetivos que se agrupan en los apartados siguientes:

1.2.- Mejorar la actuación del Patrimonio Nacional en su función de proteger, conservar y transmitir los bienes muebles históricos y en concreto:

- Facilitar el trabajo de investigación, catalogación y preparación de originales para publicaciones.
- Disponer de las ayudas necesarias para que la planificación, establecimiento de prioridades, ejecución y documentación de la actividad de restauración pueda llevarse a cabo con la mayor eficacia posible.

- Conseguir el perfecto control y seguimiento de las tareas de administración y gestión, especialmente de las relacionadas con exposiciones, préstamos, depósitos, almacenes y traslados.

1.3.- Conseguir la mayor fluidez posible en las comunicaciones con organismos o entidades ajenas al Patrimonio Nacional para suministrar y recibir información, especialmente:

- Con los organismos del Ministerio de Cultura a los que el Patrimonio Nacional está obligado a proporcionar los datos necesarios para el funcionamiento de los Sistemas Españoles de Museos, Archivos y Bibliotecas y para la confección de Inventarios Generales y Catálogos colectivos.
- Con otros museos, bibliotecas y archivos, así como con centros de documentación o bases de datos informatizadas, españolas, extranjeras o internacionales.

1.4.- Mejorar las condiciones de acceso a la información sobre bienes muebles históricos para facilitar:

- los trabajos de investigación de personas ajenas al Patrimonio Nacional;
- el conocimiento de las colecciones reales por parte de los ciudadanos.

2.- ESTRUCTURA.

El Plan comprende cuatro proyectos distintos:

- El proyecto básico que, a su vez, está integrado por los programas de utilización común en las diferentes unidades,

como los ofimáticos o los de gestión, y por aquellos otros que constituyen el fundamento de los tres proyectos restantes o sirven de apoyo a los mismos, como la configuración general de bases de datos.

- El proyecto "GOYA", para el sector de colecciones histórico-artísticas.
- El proyecto "IBIS", para el sector del patrimonio bibliográfico.
- El proyecto "CLIO", para el sector del patrimonio documental.

El elemento principal de cada uno de estos tres últimos proyectos es una base de datos distinta y adecuada a los requerimientos de cada sector, pero diseñada dentro del esquema general establecido.

El número de registros se estima en 250.000 para la base de datos GOYA, 150.000 para IBIS y 80 millones para CLIO.

Cada proyecto se complementa con los programas necesarios para resolver los problemas específicos de gestión, seguimiento y control.

3.- PRIORIDADES.

La complejidad del Plan y el enorme volumen de los fondos a que afecta, exigen un plazo largo para su realización.

Ante la consiguiente necesidad de establecer un orden de actuación, se otorga la prioridad absoluta, como ya se ha dicho, a la confección e informatización de un inventario general de obras de arte.

Esta decisión implica:

- El inmediato desarrollo del proyecto GOYA, posponiendo el de los proyectos IBIS y CLIO.

- Iniciar la ejecución inmediata de una primera fase del proyecto GOYA que permita, por el orden que se indica,
 - . disponer en 1990 de un inventario topográfico informatizado
 - . aplicar simultáneamente los programas complementarios que resulten indispensables para mantener actualizados los registros informáticos del inventario (préstamos, depósitos, traslados, etc.)
 - . establecer dispositivos automáticos para detectar la correcta situación de objetos con referencia al inventario topográfico
 - . iniciar el desarrollo ofimático con las aplicaciones imprescindibles para posibilitar el cumplimiento de los objetivos prioritarios señalados.
- Programar las inversiones, la contratación de personal y la organización del trabajo en función de estos objetivos inmediatos.
- Iniciar el desarrollo del proyecto IBIS
 - . con los registros informáticos de los Catálogos Colectivos que se están realizando en colaboración con el Centro Bibliográfico Nacional
 - . con el resultado de los trabajos de investigación que se desarrollan en concierto con Universidades.
- Iniciar el desarrollo del proyecto CLIO para informatizar los catálogos e inventarios obtenidos como resultado de los programas de investigación desarrollados en concierto con Universidades.

4.- EL SISTEMA INFORMATICO.

4.1.- Requerimientos.

Para el cumplimiento de los objetivos expuestos el Plan CIRCE contempla la creación de un sistema informático que permita:

- Una comunicación fluida con otros sistemas y fácil intercambio de información con otros organismos.
- Diseñar los correspondientes registros informáticos -fichas- de manera que contengan los datos suficientes y que la información se estructure en campos de características adecuadas a las finalidades propuestas.
- Integrar estos registros en bases de datos informáticas que,
 - . satisfagan las necesidades de capacidad deducidas de la extensión y cantidad estimada de dichos registros;
 - . ofrezcan las prestaciones suficientes en orden a la mayor comodidad y eficacia en el trabajo de carga, verificación y modificación de los datos;
 - . permitan recuperar rápida y eficazmente la información.
- Disponer de un sistema ofimático, para la racionalización del trabajo, en conexión con las bases de datos citadas.

4.2.- Dimensionamiento.

Se ha previsto un desarrollo progresivo del sistema, cuyo dimensionamiento en sus distintas fases y en su configuración final estará en función de tres factores:

- los requerimientos expuestos y especialmente el diseño y la descripción de los registros.
- el número de registros cuya cuantificación se ha indicado al hablar de la estructura del Plan.
- las disponibilidades de créditos y de medios personales, que determinarán el ritmo de ejecución de los diferentes proyectos.

4.3.- Elección del sistema.

El Centro de Proceso de Datos adscrito a la Secretaría General y equipado con material NCR no satisface los requerimientos expuestos

- por falta de capacidad.
- por la orientación de todo el sistema a las aplicaciones contables y de gestión administrativa.

Desde el primer momento se renunció, en consecuencia, a compartir los equipos del Centro de Proceso de Datos y, de acuerdo con la Secretaría General, se propusieron las siguientes líneas de actuación:

- Estudiar las posibilidades de los equipos ofertados por NCR, con la finalidad de unificar el material informático y de facilitar la conexión entre ambos sistemas.
- Comenzar los trabajos de estudio, análisis, desarrollo de los proyectos y programación, utilizando terminales provisionalmente conectados al Centro de Proceso de Datos.
- Iniciar las gestiones para poner en funcionamiento, a partir de enero de 1990, un sistema propio para las aplicaciones de bienes muebles históricos.

4.4.- Configuración inicial.

Examinadas varias ofertas de NCR se llegó a la conclusión de que el sistema TOWER-32/850, cuyos elementos están incluidos en el Catálogo de Bienes de Adquisición Centralizada del Servicio Central de Suministros, satisfacía plenamente las necesidades de las primeras fases del Plan CIRCE:

- Desarrollo inicial del proyecto básico.
- Ejecución del proyecto GOYA.
- Estudios y trabajos preparatorios para el desarrollo de los proyectos IBIS y CLIO.

El sistema TOWER-32/850, incluye el software necesario para poner en marcha el proyecto básico (procesador de textos y paquete ofimático), pero se hacía necesario completarlo con una base de datos que respondiera a los requerimientos del Plan.

El estudio del mercado nos llevó a la conclusión de que el "Programa de recuperación documental para diseño y creación de bases de datos" BRS/SEARCH es el que más se ajusta a nuestras necesidades.

Finalmente, se vio la conveniencia de completar el sistema con terminales móviles sin cables, cuya utilidad es manifiesta en los trabajos de campo para la toma de datos, así como en los controles de seguridad para comprobar la correcta situación de los diferentes objetos.

Entre las ofertas examinadas se han observado destacadas ventajas en los equipos comercializados por Móstoles Industrial, S.A., dotados de teclado convencional (qwerty), alimentados por batería y conectados con la unidad central de proceso mediante comunicación por radio que, entre otras aplicaciones, se están utilizando para efectuar entradas y salidas y para controlar existencias en almacenes importantes.

Hay que añadir la existencia de un equipo para digitalización de imagen, integrado por un ordenador personal y un escaner, que fue donado por IBM España y que, después de un período de estudio y puesta a punto de aplicaciones, en el Centro de Investigación IBM-Universidad Autónoma, se encuentra ya en condiciones operativas.

NOTA.- La configuración y características de cada uno de los equipos integrantes del sistema informático propuesto, así como el desarrollo de cada uno de los proyectos integrantes del Plan, se describen en documentos separados.

PROYECTO GOYA

CIRCE

DOC. N.º 2
29-12-89



PATRIMONIO NACIONAL
SUBDIRECCION GENERAL DE BIENES MUEBLES
HISTORICOS Y MUSEOS



PATRIMONIO NACIONAL

C I R C E
Doc. NÚM. 2.
29-12-1989.

PROYECTO GOYA

- - - -

S U M A R I O

	<u>Pág.</u>
1.- PUNTO DE PARTIDA	2
2.- PRIMEROS PASOS	5
3.- PREVISIONES PARA 1990	8
3.1.- Medios materiales	8
3.2.- Contratación de personal para la confección del Inventario General de 1990	10
3.3.- Organización del trabajo	11
4.- LA PERMANENTE ACTUALIZACION DEL IN- VENTARIO	13

ANEXOS:

- 1.- BASE DE DATOS GOYA. CONTENIDO DE CADA RE-
GISTRO.
- 2.- BASE DE DATOS GOYA. FICHA DE INVENTARIO.
- 3.- INVENTARIO GENERAL DE 1990. ORGANIGRAMA.
- 4.- INVENTARIO GENERAL DE 1990. DIAGRAMA DE
TAREAS.

PROYECTO GOYA

El proyecto GOYA es uno de los cuatro que integran el Plan CIRCE. En el documento núm. 1 se establecen las razones de su prioridad, especialmente en los aspectos relacionados con la confección de un inventario general, fiable y actualizado, de los bienes muebles históricos del Patrimonio Nacional.

Este objetivo sólo puede conseguirse

- concentrando un esfuerzo excepcional en el tiempo más corto posible para disponer, cuanto antes, del inventario completo.
- modificando los sistemas de gestión de bienes muebles para conseguir que cualquier movimiento de un objeto, aunque sea provisional, quede reflejado en la base de datos, única garantía de que el inventario se mantenga actualizado.

En el presente informe se formulan propuestas de medios y procedimientos que puedan conducirnos a las metas fijadas, analizando previamente la situación de que partimos y las primeras actuaciones desarrolladas en el marco del proyecto GOYA.

1.- PUNTO DE PARTIDA.

Existen en el Patrimonio Nacional inventarios de casi todos los Palacios y Patronatos que lo integran, pero son pocos los

aprovechables para el proyecto.

La mayor parte fueron realizados en el año 1981, aunque muchos de ellos son ligeras revisiones -a veces simples copias- de los redactados con anterioridad.

Las deficiencias más importantes de los inventarios de 1981 y años anteriores son las siguientes:

- El contenido -datos integrantes de cada registro- es, a todas luces, insuficiente para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- La falta de actualización les resta fiabilidad.
- Los datos objetivos, como los de metrología, no siempre se consignan, son en todo caso insuficientes, no responden a criterios homogéneos y contienen frecuentes errores.
- Son raras las piezas etiquetadas y, cuando existe etiqueta, no siempre se puede identificar el inventario al que corresponde.
- No se hicieron fotografías de las piezas inventariadas.

Por el contrario, los datos consignados en algunos inventarios recientes pueden ser utilizados, con ligeras comprobaciones o retoques, para la confección del inventario general que se ha previsto como objetivo prioritario de este proyecto.

Sería necesario, no obstante, con carácter general, consignar los códigos de localización, revisar las medidas de todos los cuadros y proceder al etiquetaje de todas las piezas.

En el cuadro que sigue se observa que son sólo siete los inventarios utilizables. En todos los demás casos será necesario realizar el trabajo de campo para nueva captación de datos.

La Almudaina	1979	Faltan: Datos Fiabilidad Actualización Etiquetas Fotos
P.Real de Madrid	1945 y 1981	
El Escorial	1961 y 1981	
El Pardo	1968 y 1981 *	
Aranjuez	1981	
La Encarnación	1981	
Descalzas Reales	1981	
La Moncloa	1959 y 1987	Datos insuficientes
Alcázar de Sevilla	1987	
Riofrío	1981 y 1988	Utilizables para el Inv. Gen. de 1990.
Santa Isabel	1964 y 1989	
San Ildefonso	1981 y 1989	
Las Huelgas	1981 y 1989	
Santa Clara	1981 y 1989	
Panteón de H. Ilustres ..	1989	
Doncellas N.de Toledo ..	1989	
Pedralbes	Sin Inventario	

* Excepto la Quinta, cuyo Inventario es de 1976.

Con independencia de estos inventarios topográficos, también podrían utilizarse los datos de las fichas catalográficas de las siguientes colecciones:

- Abanicos (Completa).
- Farmacia (Es necesario revisar medidas).
- Carruajes y automóviles (Es necesario revisar las vitrinas de las sillas de montar).
- Cobres de la Cocina del Palacio Real (La parte que está expuesta).
- Ornamentos Litúrgicos de la Capilla de Aranjuez (Es necesario revisar las medidas).
- Tapices (Completa).
- Relojes (Completa).

2.- PRIMEROS PASOS.

A lo largo del año actual se han venido desarrollando diversos trabajos para la elaboración del Plan CIRCE y para el desarrollo del proyecto GOYA.

En el mes de enero se iniciaron contactos con diferentes Unidades del Ministerio de Cultura. Durante enero y febrero se mantuvieron reuniones con el Subdirector General de Informática y con diversos técnicos de dicha Unidad.

Desde febrero a octubre se desarrollaron en el Centro de Investigación IBM-Universidad Autónoma, los trabajos de estudio y puesta a punto de un equipo de digitalización de imagen. En el transcurso de la investigación tuvieron lugar varias reuniones de trabajo.

Con la incorporación de un analista el día 1 de abril, se inició la puesta en funcionamiento de una unidad informática, de la que en la actualidad forman parte, además, un programador y un operador.

También durante el mes de abril asistimos a varias demostraciones para adquirir información sobre sistemas gestores de bases de datos y en reuniones con el Secretario General y expertos informáticos, se llegó a la conclusión de que no era posible resolver los problemas a que este Informe se refiere con los medios disponibles en el Centro de Proceso de Datos, por lo que se acordó proponer el establecimiento de un nuevo centro para dichas aplicaciones.

Se acordó también comenzar el trabajo de planificación y desarrollo de los diferentes proyectos utilizando terminales conectados provisionalmente al Centro de Proceso de Datos.

En el mes de junio se adquirió e instaló el programa gestor de bases de datos BRS.

A lo largo de todo el año se han mantenido reuniones con los Conservadores para diseñar, partiendo de los datos suministrados por el Ministerio de Cultura, el modelo y las características del registro de la base de datos GOYA, que quedó creada, utilizando el programa BRS, en el mes de septiembre.

En estas reuniones se determinaron las colecciones y sus claves identificativas, se fijaron criterios para la atribución de números de catálogo y se determinaron los códigos de localización por edificios y salas.

En documento separado, cuyos anexos recogen las tablas y detalles a que acabamos de referirnos, se presenta la descripción de los campos de la base de datos GOYA (contenido, definiciones, instrucciones para cumplimentar la ficha y parámetros informáticos).

En esta base de datos se han cargado todas las fichas catalográficas de la Colección de Relojes, que será la primera que figure en el archivo de imágenes.

El registro diseñado para la base de datos GOYA está integrado por 111 campos, con una longitud total de 86.290 caracteres. Con este diseño se satisfacen todas las necesidades internas y externas, legales y funcionales, técnicas y de gestión.

El conjunto de esta información constituye la ficha catalográfica. La ficha de inventario está integrada por 46 de entre los 111 campos. (En los anexos 1 y 2 se incluyen el esquema general del registro y la ficha, reducida, de inventario). La captación de datos por los equipos contratados para confeccionar el Inventario General de 1990 se está limitando a los campos integrantes de esta última ficha, sin perjuicio de que los Servicios de Gestión y de Conservación y Restauración deban ir cumplimentando el resto de los campos de la base, a medida que se produzcan las respectivas incidencias.

Dada la variedad de los objetos que integran las colecciones de bienes muebles históricos del Patrimonio Nacional, ha sido preciso tomar en consideración datos sólo presentes en determinados supuestos, por lo que en ningún caso será necesario utilizar todos los campos. Por otra parte, la longitud de cada uno de ellos se ha previsto para los casos extremos.

Por todo ello y teniendo en cuenta que sólo ocupa memoria el espacio realmente utilizado, se estima que la capacidad media necesaria para cada registro será de 5.000 caracteres.

En el mes de noviembre se pusieron en funcionamiento, con carácter experimental, dos equipos que han venido trabajando, respectivamente, en la confección del inventario de la Armería y de la planta principal del Palacio Real de Madrid.

Durante el mes de diciembre se han iniciado los trámites necesarios para la contratación del sistema informático, así como la del personal que ha de formar parte de los equipos de inventario.

3.- PREVISIONES PARA 1990.

3.1.- Medios materiales.

Se ha previsto la adquisición del sistema TOWER-32/850 de NCR, cuya configuración completa se describe en documento separado.

Su capacidad de almacenamieto en disco es de 760 millones de caracteres, por lo que, aceptando la media de 5.000 caracteres por registro, admitiría más de 150.000 registros.

Teniendo en cuenta que en una primera fase -ficha de inventario- y mientras no se completen las fichas catalográficas, la longitud media podría reducirse casi a la mitad, que en el primer año se ocupará sólo una mínima parte del espacio previsto para repeticiones en los campos repetibles y , en fin, que el programa BRS permite comprimir notablemente la información y, en consecuencia, reducir el espacio ocupado en disco, la cifra de 150 mil registros podría duplicarse.

A la vista de los resultados que se vayan obteniendo podrá adoptarse la decisión respecto a la conveniencia de ampliar la capacidad de almacenamiento con cargo a presupuestos de años sucesivos.

Se ha previsto la adquisición de 14 pantallas a las que se sumarán las dos instaladas y las tres en proceso de instalación, con las que las distintas Unidades podrán trabajar en tiempo real para la actualización y consulta de la base de datos, así como en las tareas ofimáticas y en las de gestión, seguimiento y control.

Se prevé igualmente la instalación de tres impresoras de calidad con las que podrán obtenerse la mayor parte de los documentos que actualmente se ejecutan en máquinas de escribir convencionales.

El detalle de distribución de estos terminales se recoge en el siguiente cuadro:

Unidades	Pantallas	Impresoras	Total
Informática	5	-	5
Conservadores	4	-	4
Serv.Conserv .y Restaurac.	2	1	3
Servicio de Gestión	3	1	4
Coordinación Inventarios.	1	-	1
Armería	1	-	1
Secretaría	1	1	2
Biblioteca	1	-	1
Archivo	1	-	1
TOTAL	19	3	22

Se pretende incorporar al sistema informático, terminales portátiles TEKSCAN, comercializados por MOSTOLES INDUSTRIAL, S.A., que servirán para que los equipos de inventario realicen, sobre el terreno, a través de ellos, la carga de datos, siempre que en el lugar de trabajo no existan terminales fijos y que la distancia permita la comunicación por radio.

Teniendo en cuenta que, una vez terminado el trabajo de inventario, será poco frecuente la necesidad de disponer de este tipo de terminales, se ha previsto adquirir solamente uno y utilizar otros cuatro en régimen de alquiler, con opción a compra.

Deben adquirirse, en cambio, algunos terminales portátiles más manejables, que, aunque no aptos para la carga de datos, resultan más adecuados para lectura de etiquetas en código de barras.

3.2.- Contratación de personal para la confección del inventario general de 1990.

Los resultados obtenidos durante los dos meses de funcionamiento de los dos equipos experimentales, nos permiten estimar que el rendimiento medio puede ser del orden de mil fichas por equipo y mes.

Se ha previsto la contratación de diez equipos que inventariarán en once meses 110.000 objetos, con lo que se espera cubrir la parte más importante de las colecciones del Patrimonio Nacional: desde luego todo lo expuesto en Palacios y Monasterios y casi todo lo que se guarda en almacenes. Podría quedar parte de algunas colecciones que requieren actuaciones previas de instalación y ordenación, tales como la de Textiles, la de Estampas, la de Fotografía o el Guadarnés. Se deja también para el final la de Monedas y Medallas, cuya catalogación se está realizando mediante un convenio de colaboración con la Universidad Complutense.

Por cada equipo habrá un responsable, licenciado en Historia del Arte, con experiencia en este tipo de trabajo y con algún conocimiento de las Colecciones Reales. Estará asistido por otro licenciado en Historia. Habrá además en cada equipo un auxiliar que colaborará en la ejecución de tareas materiales, así como en la transcripción y grabación de los datos. Un fotógrafo debe atender a dos equipos. Así pues, se contratarán en total 35 personas.

Seleccionado el personal técnico entre los candidatos presentados por las Facultades Universitarias de Historia, se les entregará un ejemplar de las instrucciones a las que habrá de ajustarse el desarrollo de sus trabajos.

Las dos primeras jornadas de vigencia del contrato se dedicarán al estudio de dichas instrucciones y a informar sobre sus respectivas misiones a los componentes de los equipos.

3.3.- Organización del trabajo.

Para la confección del Inventario General será preciso realizar, en relación con cada objeto, las siguientes tareas:

- Identificación
- Asignación de número de inventario
- Etiquetaje, con código de barras
- Mediciones, incluido el peso, en su caso
- Obtención de fotografías en las que figurarán, fotografiados, el número de inventario y la referencia fotográfica
- Captación de datos.
- Cumplimentación de la ficha establecida
- Carga de los datos en la base

Todas las tareas, excepto las dos últimas, serán realizadas por los equipos de inventario, dirigidos y coordinados por un Conservador que, mientras dure la operación, tendrá ese cometido específico.

Sin embargo, cuando se trate de objetos reunidos pertenecientes a una única colección, como es el caso de los nuevos depósitos de cuadros y de tapices, no intervendrán los equipos de inventario, sino que todas las tareas serán asumidas directamente por los respectivos Conservadores, auxiliados por el personal que para cada caso se designe.

El Coordinador de los equipos de inventario velará por el cumplimiento de las normas establecidas para la recogida de datos y para la cumplimentación de las fichas, unificará criterios, coordinará los trabajos, resolverá las incidencias que se presenten y formulará las propuestas pertinentes para la modificación o ampliación de las normas establecidas, cuando surjan supuestos imprevistos, manteniendo, a tales efectos, los contactos precisos con los Conservadores y con la Unidad de Apoyo Informático.

Semanalmente se obtendrán, por colecciones, fichas impresas con los datos cargados en la base, que el Coordinador entregará al Conservador responsable de cada colección, quien se responsabilizará con su firma del contenido de la ficha, haciendo en su caso las correcciones pertinentes. Las fichas corregidas serán devueltas al Coordinador que las pasará a la Unidad de Apoyo Informático para la carga de las correcciones.

Los Delegados del Patrimonio Nacional, siguiendo las directrices marcadas por la Subdirección General de Bienes Muebles Históricos y Museos, asumirán la dirección y control de los equipos que actúen en el ámbito de la correspondiente Delegación, sin perjuicio de las funciones técnicas que continuará desempeñando el Coordinador.

En los anexos 3 y 4 se representan, respectivamente, el organigrama y la descripción del proceso.

4.- LA PERMANENTE ACTUALIZACION DEL INVENTARIO.

De nada serviría lograr a final del año 1990 un inventario completo y fiable, si no se consigue tenerlo permanentemente actualizado. En muy pocos años volveríamos a estar en una situación bastante parecida a la actual.

La media del movimiento de piezas en los últimos meses ronda la cifra de 400.

Está previsto que la información sobre todos estos movimientos y sus circunstancias consten en la base de datos y que las anotaciones se hagan inmediatamente al momento en que aquellas se produzcan.

Para conseguir este objetivo consideramos fundamental

- Informatizar la confección de las órdenes de traslado de obra de arte.

- Centralizar la responsabilidad del "registro" (actualización del inventario) en una Unidad responsable y dotada de suficiente apoyo administrativo.

A N E X O 1

BASE DE DATOS GOYA

CONTENIDO DE CADA REGISTRO

A N E X O 1

BASE DE DATOS GOYA

Contenido de cada registro

NOTAS.-

- A efectos de facilitar el cómputo de campos, se aclara que los epígrafes subrayados carecen de contenido propio en la base de datos. Se trata de enunciados generales comprensivos de subcampos.
- Los campos que figuran en negrita son los integrantes de la ficha de inventario. La ficha catalográfica está integrada por la totalidad de los campos incluidos en esta relación.

- 1.- Número de catálogo
- 2.- Número de piezas
- 3.- Colección
- 4.- Inventario
 - 4.1.- Número
 - 4.2.- Fecha
 - 4.3.- Firma 1 (Equipo)
 - 4.4.- Firma 2 (Colección)
 - 4.5.- Fechas de las revisiones
 - 4.6.- Responsables de las revisiones
- 5.- Tipo de objeto
- 6.- Título o denominación
 - 6.1.- Titulado o representando
 - 6.2.- Título principal
 - 6.3.- Título accesorio
- 7.- Autor
 - 7.1.- Grado de atribución
 - 7.2.- Código del autor y actividad
 - 7.3.- Autor y actividad en literal
 - 7.4.- Parte de la obra
- 8.- Taller o fábrica
- 9.- Reproducido (Copia)
- 10.- Epoca
- 11.- Datos histórico-artísticos
 - 11.1.- Estilo
 - 11.2.- Escuela/origen geográfico
 - 11.2.1.- Nación
 - 11.2.2.- Región
 - 11.2.3.- Ciudad
- 12.- Metrología
 - 12.1.- Dimensiones
 - 12.1.1.- Alto (neto)
 - 12.1.2.- Ancho (neto)

- 12.1.3.- Profundo (neto)
- 12.1.4.- Alto (total)
- 12.1.5.- Ancho (total)
- 12.1.6.- Profundo (total)
- 12.1.7.- Diámetro
- 12.1.8.- Diámetro interior
- 12.1.9.- Eje

- 12.2.- Peso
- 12.3.- Volumen o capacidad

13.- Tema

14.- Asunto

15.- Descripción general

16.- Descripción particular

- 16.1.- Técnica
- 16.2.- Materia
- 16.3.- Soporte
- 16.4.- Variedad
- 16.5.- Modelo
- 16.6.- Ceca

17.- Descripción de detalles

17.1.- Inscripciones

- 17.1.1.- Situación
- 17.1.2.- Texto
- 17.1.3.- Lengua

17.2.- Heráldica

18.- Descripción funcional

18.1.- Función

- 18.1.1.- Antigua
- 18.1.2.- Actual
- 18.1.3.- Recomendada

18.2.- Técnica de funcionamiento

19.- Valoración

- 19.1.- Fecha
- 19.2.- Cantidad en millones

20.- Categoría

21.- Estado de conservación

- 21.1.- Fecha
- 21.2.- Calificación
- 21.3.- Deterioros
- 21.4.- Partes que faltan
- 21.5.- Restauraciones recomendadas

22.- Restauraciones realizadas

- 22.1.- Expediente
- 22.2.- Fecha
- 22.3.- Autor
- 22.4.- Trabajos realizados

23.- Ingreso

- 23.1.- Procedencia
- 23.2.- Adquirido por
- 23.3.- Coste
- 23.4.- Fecha adquisición
- 23.5.- Depósito en el Patrimonio Nacional
 - 23.5.1.- Depositante
 - 23.5.2.- Fecha del depósito
 - 23.5.3.- Fechas de las prórrogas
 - 23.5.4.- Fecha de la cancelación

24.- Movimientos

- 24.1.- Precisión en la fecha
- 24.2.- Fecha concreta
- 24.3.- Motivo
- 24.4.- Destino
 - 24.4.1.- Edificio-Sala
 - 24.4.1.1.- Código
 - 24.4.1.2.- Literal
 - 24.5.2.- Localización en la sala

25.- Localización actual

- 25.1.- Precisión en la fecha del último movimiento
- 25.2.- Fecha concreta del último movimiento
- 25.3.- Motivo del último movimiento
- 25.4.- Situación actual
 - 25.4.1.- Edificio-Sala
 - 25.4.1.1.- Código
 - 25.4.1.2.- Literal

25.4.2.- Localización actual en la sala

26.- Depósitos temporales

- 26.1.- Organismo depositario
- 26.2.- Localización
- 26.3.- Fecha del depósito
- 26.4.- Fechas de prórrogas
- 26.5.- Fecha de cancelación

27.- Exposiciones

- 27.1.- Expediente
- 27.2.- Título
- 27.3.- Entidad organizadora
- 27.4.- Sede
- 27.5.- Ciudad
- 27.6.- País - provincia
- 27.7.- Fechas

27.7.1.- De comienzo

27.7.2.- De clausura

28.- Archivo de imágenes

- 28.1.- Disco
- 28.2.- Referencia
- 28.3.- Número de imágenes

28.3.1.- Total

28.3.2.- General

28.3.3.- Parcial

28.3.4.- Volumen

28.3.5.- Detalle

28.3.6.- Múltiple

28.3.7.- Múltiple

29.- Referencias integradas

30.- Bibliografía

31.- Investigación

32.- Documentación

33.- Otros números

34.- Observaciones

35.- Fecha de actualización del registro

A N E X O 2

BASE DE DATOS GOYA

FICHA DE INVENTARIO

ANEXO 2.- BASE DE DATOS GOYA. FICHA DE INVENTARIO

Núm. de catálogo	Piezas	Col.	Núm. inventario	Fecha	Por el equipo núm. : Por la colección:
------------------	--------	------	-----------------	-------	---

TIPO DE OBJETO	TITULO O DENOMINACION <input type="checkbox"/> . Titulado <input type="checkbox"/> Representando
----------------	--

Principal	Accesorio
-----------	-----------

AUTOR O AUTORES		
<input type="checkbox"/> Original de <input type="checkbox"/> Atribuido a <input type="checkbox"/> Taller de <input type="checkbox"/> Escuela de <input type="checkbox"/> Seguidor de	Nombres y actividad	Partes
Taller	Fábrica	

COPIA DE

EPOCA				
Parte de siglo <input type="checkbox"/> 1er. cuarto <input type="checkbox"/> 2º. cuarto <input type="checkbox"/> 3er. cuarto <input type="checkbox"/> Ult.cuarto	<input type="checkbox"/> 1er. tercio <input type="checkbox"/> 2º. tercio <input type="checkbox"/> Ultimo tercio	Siglo o siglos	Año Entre _____ y _____ Documentado en Fechado en Anterior a	Posterior a Retilísticamente hacia Por marca, hacia

METROLOGIA		ICONOGRAFIA	
Alto	Neto cms.	Con cms.	Tema
Ancho	"	"	Asunto
Profundo	"	"	
		Díámetro cms.	
		Peso: gra.	
		Vol. o cap. dm/3.	

DESCRIPCION GENERAL *

--	--	--

ESTADO DE CONSERVACION		VALORACION EN MONEDAS
<input type="checkbox"/> Muy bueno <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo		

LOCALIZACION ACTUAL	REFERENCIAS FOTOGRAFICAS	OTROS NUMEROS

OBSERVACIONES *

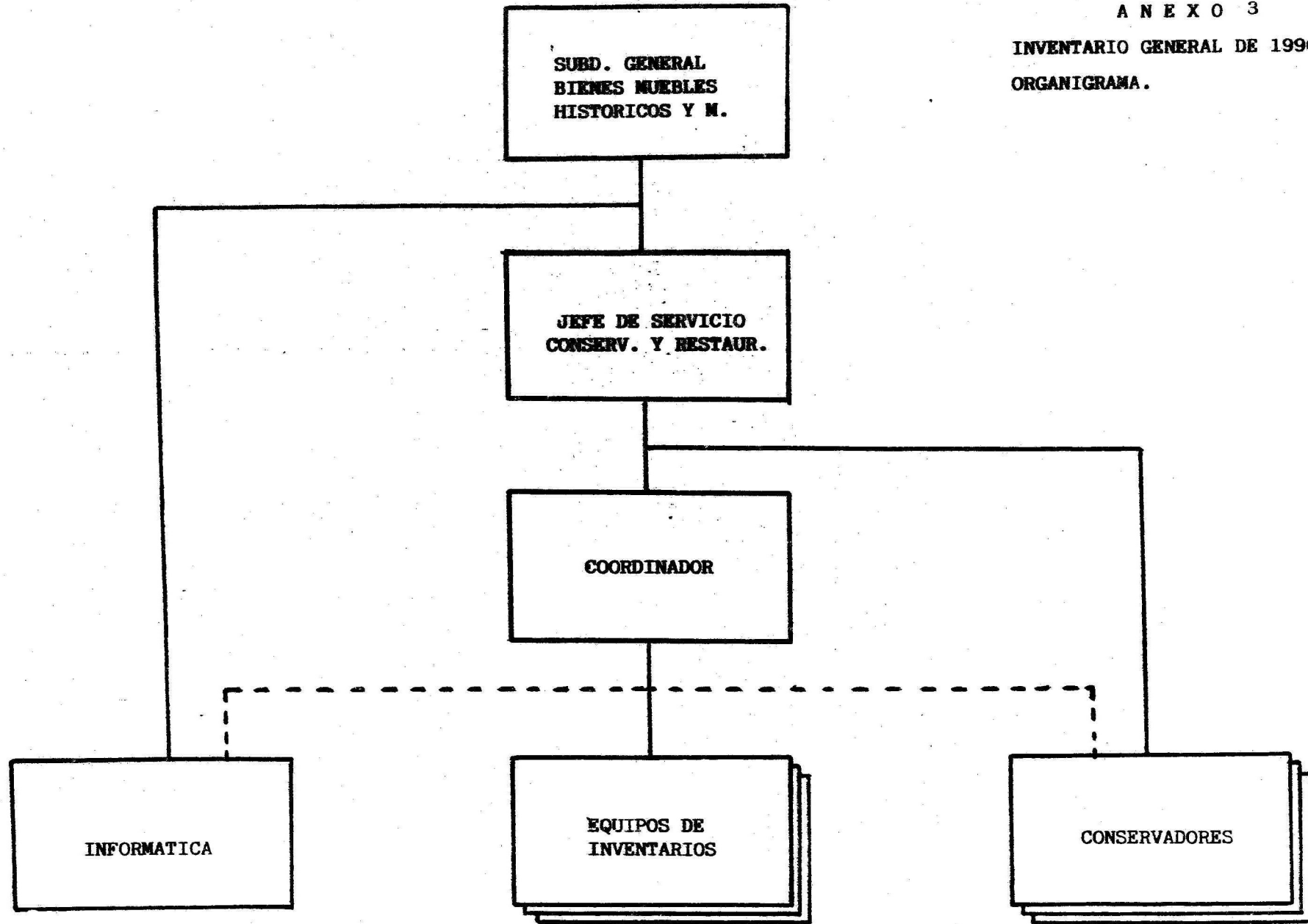
* Si el espacio es insuficiente, continuar al dorso, indicándolo al final del recuadro.

A N E X O 3

INVENTARIO GENERAL DE 1990

ORGANIGRAMA

A N E X O 3
INVENTARIO GENERAL DE 1990.
ORGANIGRAMA.



A N E X O 4

INVENTARIO GENERAL DE 1990

DIAGRAMA DE TAREAS

A N E X O 4

INVENTARIO GENERAL DE 1990
DIAGRAMA DE TAREAS

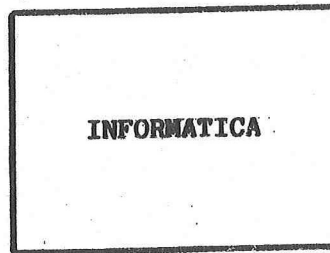
.....> Enlace por terminal

- - -> Borradores de fichas

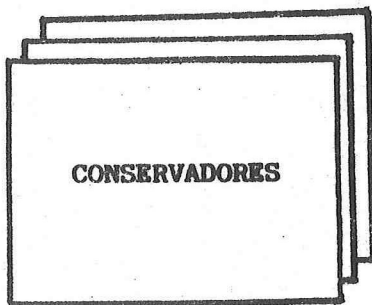
————> Fichas corregidas



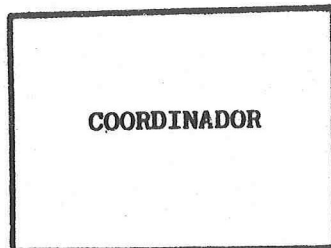
Asignación de número
Etiquetaje
Mediciones
Captación de datos
Fotografías
Carga inicial



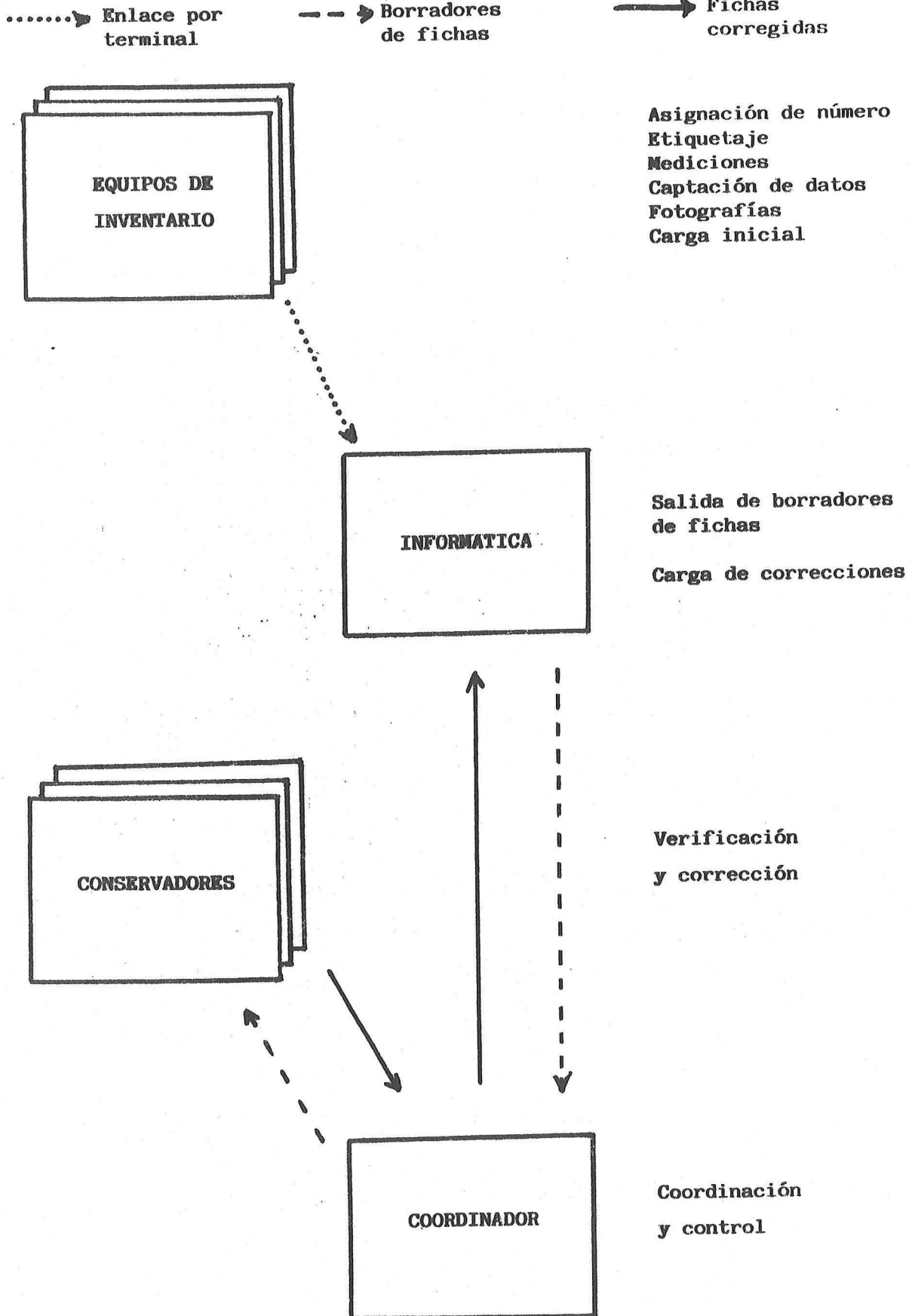
Salida de borradores de fichas
Carga de correcciones



Verificación y corrección



Coordinación y control





PATRIMONIO NACIONAL

BASE DE DATOS GOYA

ESTRUCTURA DEL REGISTRO

Y DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS



PATRIMONIO NACIONAL

CIRCE
DOC. Nº 3
17-1-90
(Revisado
en el 2006)

BASE DE DATOS GOYA

ESTRUCTURA DEL REGISTRO

Y DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS



PATRIMONIO NACIONAL

BASE DE DATOS GOYA

ESTRUCTURA DEL REGISTRO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS

INDICE

<u>CAMPOS</u>	<u>Página</u>
Relación de campos y subcampos	1
Número de catálogo	3
Número de piezas	3
Colección	4
Número de Inventario	4
Tipo de objeto.....	5
Título o denominación	6
Autores	7
Taller o fábrica.....	9
Reproducido (Copia)	9
Época	9
Datos histórico-artísticos	10
Metrología	11
Tema	12
Asunto	12
Descripción general.....	13
Descripción particular	13
Descripción de detalles (Inscripciones y heráldica).....	14
Descripción funcional	16
Valoración	16
Categoría.....	16
Estado de conservación	17
Restauraciones realizadas	17
Ingreso	17
Movimientos	18
Localización actual	20
Depósito temporal	22
Exposiciones	22
Campos de control interno	23
Referencias fotográficas.....	23
Bibliografía	24
Investigación	24
Documentación	24
Otros números.....	24
Observaciones	24
Control de actualización de los registros.....	25



PATRIMONIO NACIONAL

ANEXOS

1.- Reales colecciones. Codificación	27
2.- Estructura del número de catálogo	29
3.- Códigos topográficos	31
4.- Referencias fotográficas	35



PATRIMONIO NACIONAL

BASE DE DATOS GOYA

ESTRUCTURA DEL REGISTRO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS

<u>Campos</u>	<u>Subcampos</u>
1.-Número de catálogo	1
2.-Número de piezas	1
3.-Colección	1
4.- Inventario	6
5.-Tipo de objeto	1
6.-Título o denominación	3
7.-Autores	4
8.-Taller o fábrica	1
9.-Reproducido (Copia)	1
10.-Época	5
11.-Datos histórico-artísticos	4
12.-Metrología	11
13.-Tema	1
14.-Asunto	1
15.-Descripción general	1
16.-Descripción particular	6
17.-Descripción de detalles (Inscripciones y heráldica)	4
18.-Descripción funcional	4
19.-Valoración	2
20.-Categoría	1

**PATRIMONIO NACIONAL**

21.-Estado de conservación	5
22.-Restauraciones realizadas	4
23.-Ingreso	8
24.-Movimientos	6
25.-Localización actual	6
26.-Depósitos temporales	5
27.-Exposiciones	8
28.-Campos de control	4
29.-Referencias fotográficas	1
30.-Bibliografía	1
31.-Investigación	1
32.-Documentación	1
33.-Otros números	1
34.-Observaciones	1
35.-Control de actualización de los registros	2
	<hr/>
TOTAL	113



PATRIMONIO NACIONAL

1.- NUMERO DE CATALOGO

Compuesto por 16 caracteres alfanuméricos, tiene la siguiente estructura:
CC-NNNNNNNN/XXX

CC= Clave que corresponde a un código alfabético que coincide con dos letras indicativas del nombre de la colección. (Se adjunta relación en Anexo 1).

NNNNNNNN= Núcleo del número de catálogo, campo alfanumérico, con estructura diferente de acuerdo con la naturaleza de cada colección.

En la mayor parte de los casos, como en el ejemplo del anexo 2, los caracteres que integran este núcleo aportan información sobre época, estilo u otras circunstancias. Sin embargo en algunas colecciones se mantienen sistemas de catalogación ya consolidados, con numeración no significativa.

El número correspondiente a la descripción de un conjunto irá seguido del signo /.

Entendemos por conjunto:

- Las series de obras susceptibles de una descripción general independiente de la de cada elemento (tapices, cuadros con autor, tema y características comunes, etc.).
- Las armaduras.
- Los grupos de piezas de plata, cristal o porcelana constituidos por varios elementos (vajillas, cuberterías, juegos de tocador, etc.).
- Los retablos y otras piezas complejas que contengan varias obras de arte.

Este núcleo podrá sustituirse, de forma provisional, por el número de inventario seguido de una P, cuando no esté asignado el número de catálogo.

XXX= Número secuencial que se asigna a cada pieza de un conjunto. En las piezas unitarias no figurará este elemento ni la /.

2.- NÚMERO DE PIEZAS

Será equivalente al número de registros abiertos para la descripción de los elementos de un conjunto. Campo de tipo numérico con cuatro posiciones.

No se cumplimentará en el caso de objetos unitarios ni en la descripción de cada elemento de un conjunto.



PATRIMONIO NACIONAL

3.- COLECCIÓN

Coincide con las dos primeras letras del número de catálogo. Por lo tanto es un campo codificado de dos posiciones, de tipo alfabético, y de obligada cumplimentación (Se adjunta relación en Anexo 1).

Este campo se ha previsto para buscar con rapidez y seguridad los objetos de una colección. (En el título pueden aparecer términos comunes a distintas colecciones. La búsqueda por el número de catálogo truncado no es tan directa ni tan rápida).

4.- INVENTARIO

4.1. **Número:** ocho posiciones, de obligada cumplimentación, con esta estructura:

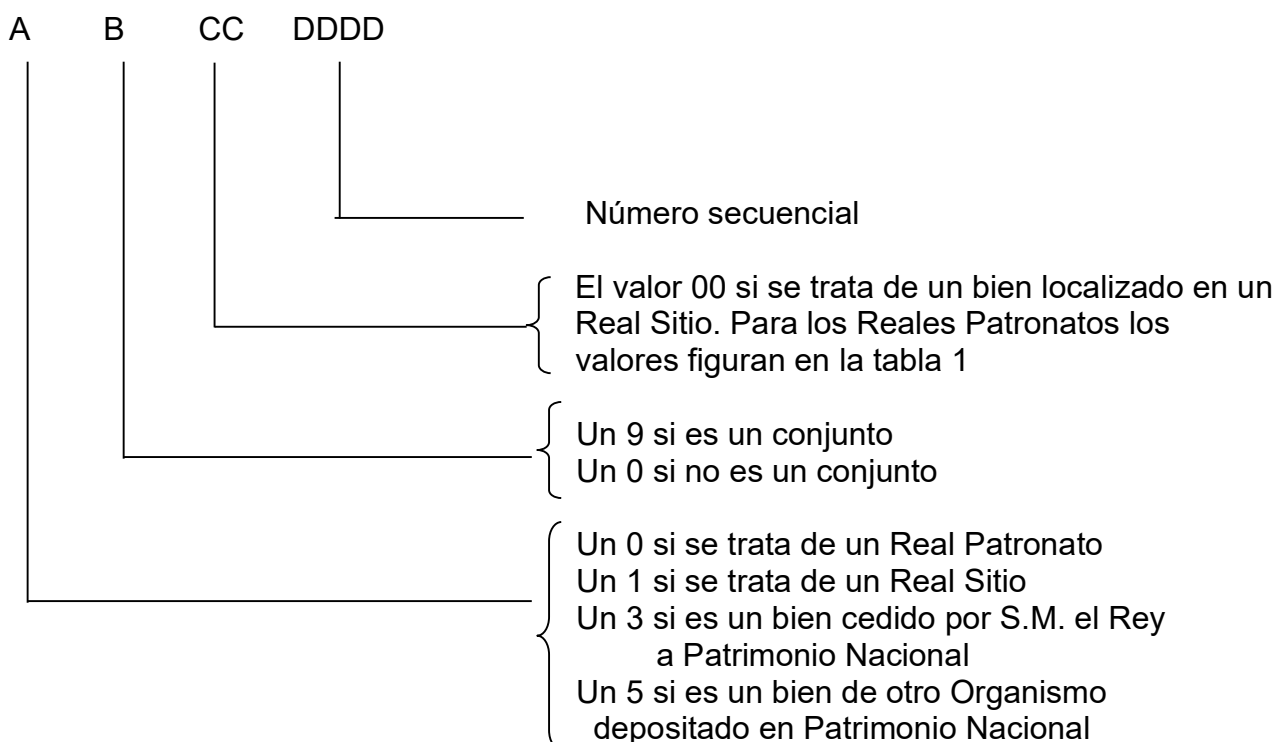


Tabla 1

Código	Real Patronato
40	Valle de los Caídos
61	Monasterio de las Descalzas
62	Monasterio de la Encarnación
63	Monasterio de Santa Isabel



PATRIMONIO NACIONAL

65	Monasterio de las Huelgas de Burgos
66	Hospital del Rey de Burgos
67	Monasterio de Santa Clara de Tordesillas
68	Colegio de las Doncellas Nobles
69	Convento de San Pascual de Aranjuez
72	Basílica de Nuestra Señora de Atocha
73	Convento del Cristo de El Pardo
74	Colegio de Nuestra Señora de Loreto

A= la primera posición será un número que sirve para identificar la serie (Bienes Muebles Históricos) frente a otros bienes del Patrimonio Nacional.

B= la segunda posición sirve para identificar si el objeto se trata o no de un conjunto.

CC= el segundo y tercer dígito sirve para distinguir si el objeto pertenece a un Real Sitio o a un Real Patronato.

DDDD= Los últimos 4 dígitos corresponden a una numeración secuencial.

4.2. **Fecha:** 8 dígitos con el formato AAAAMMDD

4.3. **Firma 1:** Número del equipo de personas que realizó el inventario. Dos dígitos.

4.4. **Firma 2:** Conservador responsable de la colección (apellidos, nombre). 50 caracteres alfabéticos.

4.5. **Fechas de revisiones:** 8 dígitos (AAAAMMDD), subcampo repetible.

4.6 **Responsable de las revisiones:** 50 caracteres alfabéticos, subcampo repetible.

5.- TIPO DE OBJETO

El nombre común de 60 caracteres que, dentro de cada colección, puede asignarse al objeto, por ejemplo:

- Cáliz
- Terno
- Cuadro
- Bulto redondo
- Mesa

En pinturas se distinguirá entre:



PATRIMONIO NACIONAL

- Cuadro
- Mural
- Cuadro de altar

En esculturas:

- Bulto redondo
- Bulto redondo busto
- Bulto redondo busto-relicario
- Relieve
- Bulto redondo grupo

Interactivamente, a medida que progrese el trabajo de informatización del inventario, se irá confeccionando un catálogo de tipos de objetos, adecuado a las características de las colecciones de Patrimonio Nacional.

Tan pronto se disponga de un número suficientemente amplio de tipos catalogados, el que se consigne para cada objeto se ajustará siempre a alguno de ellos. En el caso de que el bien de que se trate corresponda a algún tipo no contenido en el mencionada fichero, se propondrá la creación de un nuevo registro con el nuevo valor.

En los registros que se efectúen antes de disponer de dicho catálogo, cada conservador asumirá la responsabilidad de seleccionar los términos que considere adecuados. Estos términos constituirán la base para obtener listados de ordenador sobre los que se establecerá el catálogo a que se viene haciendo referencia.

Cuando se trate de retablos, se crearán registros independientes para cada pintura o escultura que contengan, considerándolos elementos de un conjunto. En la descripción del retablo se distinguirá entre:

- Retablo con escultura de bulto redondo.
- Retablo con escultura en relieve.
- Retablo con escultura de bulto redondo y relieve.
- Retablo con escultura de bulto redondo, relieve y pintura.
- Retablo con escultura en relieve y pintura.
- Retablo con escultura de bulto redondo y pintura.
- Retablo con pintura.

6.- TÍTULO O DENOMINACIÓN

En este campo se recogerán todos los datos relativos al título de la obra (dado por el autor, por la tradición o por el público), o a su denominación (si carece de título).

En ningún caso se utilizarán comillas ni otros signos especiales para delimitar los títulos.



PATRIMONIO NACIONAL

6.1.- Titulado o representando.

Subcampo de 13 posiciones, con dos variables: la primera para obras con título conocido y la segunda para las que no lo tengan.

6.2.- Título principal.

Se consignará el título dado por el autor o por la tradición. A falta de título, se indicará, en los términos más precisos y concretos que sea posible, lo que en la obra se representa.

Tendrá 60 posiciones, de tipo alfabético y será de obligada cumplimentación.

6.3.- Título accesorio.

Se cumplimentará sólo cuando la obra sea conocida popular o vulgarmente por un nombre determinado, tengo o no título principal. Ejemplo:

- TITULO PRINCIPAL: Rendición de Breda
- TITULO ACCESORIO: Las Lanzas.

Se han previsto ochenta caracteres alfanuméricos.

7.- AUTORES

Reflejará la identidad del autor del objeto o de cada parte del mismo, indicando el grado de atribución y la actividad de cada artista en relación con la obra de que se trata.

Todo el conjunto será, pues, repetible para consignar posibles autores diferentes de un mismo objeto.

Estará integrado por los siguientes subcampos:

7.1.- **Grado de atribución.** Subcampo de 11 posiciones, que adoptará alguna de las siguientes formas:

- Original de
- Atribuido a
- Taller de
- Escuela de
- Seguidor de

7.2.- **Código de autor y actividad.** Se formará un fichero de autoridades en el que figurará el nombre y la actividad de los artistas, asignando a cada uno



PATRIMONIO NACIONAL

un código de 5 dígitos. Se atribuirán códigos diferentes al mismo autor con más de una actividad.

7.3.- Autor y actividad en literal. Subcampo de 100 posiciones alfabéticas. Aparecerán el nombre y apellidos completos, siempre que se conozcan.

Ejemplo: Francisco de Goya y Lucientes.

Cuando el autor sea conocido a través de un seudónimo o apodo, se indicará éste a continuación del nombre real, separado por el nexo "llamado". Esta misma norma se aplicará a los artistas extranjeros que tengan castellanizado su nombre.

Ejemplos:

- José de Ribera llamado el Españolito.
- Lucas Giordano llamado Lucas Jordán.

Aquellos de los que sólo se conoce el seudónimo, figurarán con él en el lugar del nombre.

Ejemplo:

- Maestro de San Quince.

A continuación del nombre o del seudónimo, se indicará la actividad del artista, separada por una coma (,) y un espacio.

Ejemplo:

- José de Ribera llamado el Españolito, pintor.

Cuando no se conozca el autor, en lugar del nombre se grabará la palabra Desconocido, o bien Anónimo seguido de la nacionalidad, si se conoce.

Ejemplo:

- Anónimo italiano.

7.4.- Parte de la obra. La que ha realizado cada uno de los autores. 30 posiciones. Por ejemplo, un reloj, caja o maquinaria.



PATRIMONIO NACIONAL

8.- TALLER O FABRICA

Taller o fábrica donde se produjo el objeto. Campo alfanumérico de 30 caracteres, repetible.

El concepto taller es en este campo equivalente a autor, mientras que en el campo anterior se utiliza la misma palabra, entre otras, para concretar el grado de atribución.

En consecuencia, cuando el campo autor tenga contenido, no lo tendrá el campo taller, a excepción del caso en que haya un autor del proyecto, del diseño, del original, etc., y un taller con identidad propia en que la obra se haya ejecutado.

9.- REPRODUCIDO

Cuando la obra sea copia de otra, se grabará en este campo el autor del original, precedido de los términos "copia de".

Ejemplo:

Copia de Diego Rodríguez de Silva y Velázquez.

Es un campo de texto libre, alfanumérico de 148 caracteres.

10.- EPOCA

Campos de texto libre donde se recogerá la siguiente información, por este orden:

10.1.- **Milenio**: En números arábigos para facilitar la búsqueda numérica.

10.2.- **Siglo**: En números arábigos para facilitar la búsqueda numérica. En los formatos de salida por pantalla o papel impreso, aparece traducido a números romanos. De cumplimentación obligatoria. Es un campo repetible por la posibilidad de indicar más de un siglo.

10.3.- **Parte del Milenio-Siglo** (opcional): Precisión máxima cuarto de siglo. Otras posibles precisiones: tercio de siglo o mitad de siglo. No se cumplimentará este subcampo cuando se consigne el año con precisión.

10.4.- **Año**: Se utilizarán los siguientes esquemas de estructuras y nexos:

- a) Entre y
- b) Documentado en
- c) Fechado en
- d) Anterior a
- e) Posterior a



PATRIMONIO NACIONAL

- f) Hacia
- g) Fechable estilísticamente hacia
- h) Fechable por marca en o hacia

Si se conoce el año y no puede incluirse dentro de ninguna de las expresiones anteriores, se escribirá a continuación el siglo.

Ejemplos:

- Segundo tercio del Siglo XVII. Hacia 1650.
- Siglos XVII al XVIII.
- Tercer cuarto de Siglo XVIII. Anterior a 1762.
- Siglo XX. 1923.

Para Arqueología, Numismática y Epigrafía, el esquema de estructura y nexos será similar al anterior, pero se añadirá parte del milenio y milenio, así como antes y después de Jesucristo.

Parte del Milenio- - Milenio- - Parte del Siglo- - Siglo- -a.C./d.C.- -Año-

10.5.- **Parte de la obra:** Cuando la pieza se compone de varias partes fechadas en distinta época

Repetible todo el conjunto para distintos componentes del objeto.

11.- DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

11.1.- **Estilo**

Indicará el estilo dominante de la obra, y la correspondiente precisión.
Ejemplo:

- Gótico Reyes Católicos
- Gótico internacional
- Barroco decorativo, etc.

Su longitud es de 100 caracteres alfanuméricos.

11.2.- **Escuela/Origen geográfico**

Aquí figurará la nacionalidad de la obra usando sustantivos toponímicos:



PATRIMONIO NACIONAL

11.2.1.- **Nación:** Se utilizará la nacionalidad tradicional. Subcampo de 30 caracteres alfanuméricos, de texto libre, y de cumplimentación obligatoria.

11.2.2.- **Región:** Subcampo de 30 caracteres alfanuméricos, de texto libre.

11.2.3.- **Ciudad:** Subcampo de 30 caracteres alfanuméricos, de texto libre.

Ejemplos:

- España. Andalucía. Sevilla.
- España. Cataluña.
- España. Madrid.
- Flandes.
- Italia. Toscana. Florencia.
- Alemania. Renania.

12.- METROLOGIA

Para cada subcampo se reservan 15 posiciones numéricas que incluyen la unidad de medida en el caso de que sea necesario consignarla.

12.1.- Dimensiones:

12.1.1.- **Alto (neto):** Medida perpendicular. Tendrá como máximo cinco dígitos seguidos de una coma (,) y dos dígitos decimales.

12.1.2.- **Ancho (neto):** Medida horizontal de frente. Tiene la misma longitud y composición que el subcampo anterior.

12.1.3.- **Profundo (neto):** Medida horizontal de espesor. Tendrá como máximo tres dígitos, una coma (,) y dos dígitos decimales.

12.1.4.- **Alto (total).**

12.1.5.- **Ancho (total).**

12.1.6- **Profundo (total).**

En estos tres últimos subcampos, de características idénticas, respectivamente, a las de los apartados 12.1.1, 12.1.2, 12.1.3, se anotarán en su caso, las dimensiones completas, incluyendo marcos, peanas u otros posibles aditamentos.



PATRIMONIO NACIONAL

12.1.7.- **Diámetro:** Tiene la misma configuración del subcampo “Alto” (12.1.1). Repetible.

Para numismática:

12.1.8.- **Diámetro interior** (medida menor): Tiene la misma configuración que el subcampo “Profundo” (12.1.3.)

12.1.9.- **Eje:** (Grado de inclinación relativa entre el motivo del anverso y el del reverso). Tiene la misma configuración del subcampo “Profundo” (12.1.3.)

Todas estas medidas se darán en centímetros.

Cuando no sea posible orientar la pieza con seguridad, se tomará la dimensión máxima como altura y el resto de las medidas con respecto a ella. Excepcionalmente, cuando la naturaleza del objeto aconseje consignar el largo como medida principal (armas blancas y de fuego, cuberterías, etc) se determinarán, en junción de ella, el ancho y el alto. En estos casos se sustituirá el subcampo profundo por el subcampo alto.

12.2.- **Peso**

Cinco dígitos, una coma (,) y dos decimales. Se expresará en gramos.

12.3.- **Volumen o capacidad.**

Cinco dígitos, una coma (,) y dos decimales. Se expresará en dm³.

Medida especialmente prevista para materiales etnográficos.

13.- **TEMA**

El ámbito general en que se encuadra el asunto representado. 50 posiciones alfanuméricas.

Ejemplos:

Religioso
Histórico

14.- **ASUNTO**



PATRIMONIO NACIONAL

Lo que, con carácter general, se represente en la composición de una obra pictórica o escultórica, o en la decoración de otros tipos de obras. 70 posiciones alfanuméricas.

Ejemplos:

Vida de Jesucristo
España. Guerra de la Independencia

15.- **DESCRIPCION GENERAL**

Aquí se consignarán las características de la obra: forma, estructura, color, partes de que consta y descripción de las mismas (en el caso de que no se traten como piezas singulares), y cuantos datos complementarios se consideren de interés.

Es un campo de texto libre, alfanumérico y de longitud indefinida.

En Numismática se indicará:

- Valor facial
- Anverso
- Reverso
- Canto

De anverso y reverso se consignarán los siguientes datos:

- Forma: la que adopta la pieza (circular, cuadrada, elíptica, ...)
- Tipo: ecuestre, heráldico, busto, ...
- Descripción del tipo: motivo (Efigie de Carlos III).
- Cenefa: si existe. En caso contrario, se indicará la carencia.

Las leyendas y marcas se incluirán en el campo 17.1. (inscripciones).

Del canto se anotará la forma (flor de lis, estrellas, ...), mientras que la leyenda irá igualmente en el campo 17.1.

La descripción general de los vehículos automóviles incluirá:

- Modelo
- Tipo
- Número de cilindros
- Cilindrada
- Potencia

16.- **DESCRIPCION PARTICULAR**



PATRIMONIO NACIONAL

16.1.- Técnica

Aquí figurarán todas las técnicas artísticas o artesanales que se hayan empleado en la ejecución de la pieza: óleo, temple, talla, estofado, policromía, cincelado, repujado, etc.

Es un campo de texto libre, alfanumérico de 100 posiciones.

16.2.- Materia

Materiales usado para realizar la obra. Campo alfanumérico de 100 posiciones, de texto libre.

16.3.- Soporte

Este campo será cumplimentado en el caso de pinturas y grabados solamente. Ejemplo: papel, papiro, tabla, vidrio, lienzo (no tela), estuco, etc.

Tendrá una longitud de 100 caracteres alfanuméricos y de texto libre.

16.4.- Variedad

Será cumplimentado en el caso de numismática. Campo de 100 posiciones alfanuméricas y de texto libre.

16.5.- Modelo

Será cumplimentado, como el campo anterior, sólo en numismática. También será un campo de 100 posiciones alfanuméricas y de texto libre.

16.6.- Ceca

Sólo se cumplimentará en el caso de numismática. Campo de 100 posiciones alfanuméricas, de texto libre.

17.- DESCRIPCION DE DETALLES

17.1.- Inscripciones

En este campo se recogerán todas las inscripciones, marcas y escritos que figuren sobre la obra. Se divide en:



PATRIMONIO NACIONAL

17.1.1.- **Situación:** Explicación del lugar donde se encuentra la marca. Su longitud será de 50 caracteres alfanuméricos, de texto libre.

17.1.2.- **Texto:** Si la inscripción no está en castellano, se consignará, a continuación, la traducción.

Será un campo de 300 posiciones alfanuméricas.

Si la inscripción no está en caracteres latinos, se recogerá la transcripción a caracteres latinos y se utilizará, además, el siguiente campo.

Cuando una inscripción contenga elipsis o signos de abreviación, se pondrán entre paréntesis los caracteres que no figuren en la inscripción, o se indicará, mediante espacio en blanco entre paréntesis, que no se sabe qué carácter falta.

Ejemplo:

“ao dni” se transcribirá “a (nn) o d (omi) ni”.

17.1.3.- **Lengua:** Se grabará el idioma de los textos escritos en caracteres no latinos, dentro de las siguientes opciones:

- Griego
- Árabe
- Hebreo
- Fenicio
- Ibérico
- Cuneiforme
- Egipcio
- Chino
- Japonés
- Jeroglífico
- Sánscrito
- Ruso
- Otros

Será un campo de 15 posiciones alfanuméricas.

Los tres subcampos se pueden repetir cuantas veces sea preciso, cuando un objeto tenga varias inscripciones o bien la longitud prevista para el texto resulte insuficiente.



PATRIMONIO NACIONAL

17.2.- Heráldica

Aquí se recogerán los datos sobre escudos que puedan encontrarse en la pieza, indicando las armas o familias a que corresponden y una descripción del escudo, si es posible. 300 caracteres.

18.- DESCRIPCIÓN FUNCIONAL

Este campo está destinado a piezas que, aparte de cumplir una función ornamental, o sin haber sido concebidas con esta idea, tienen una utilidad práctica concreta (instrumentos musicales, instrumentos militares, materiales técnico-científicos, cierto tipo de materiales sometidos a estudio arqueológico o etnológico, etc.).

18.1.- Función

18.1.1.- **Función antigua:** Este subcampo recogerá la finalidad para la que fue creada la pieza. Su longitud será de 50 caracteres alfanuméricos, de texto libre.

18.1.2.- **Función actual:** El uso que tiene en la actualidad. La longitud será de 50 caracteres alfanuméricos, de texto libre.

18.1.3.- **Función recomendada:** Recogerá, si procede, la recomendación del uso al que debe dedicarse la pieza. Su tamaño será de 50 posiciones alfanuméricas.

18.2- Técnica de funcionamiento

En este campo se recogerá el tipo de mecanismo, partes mecánicas de que consta, misión de cada una, etc. Tiene longitud indefinida y de texto libre.

19.- VALORACIÓN

Tasación a efectos de seguros.

19.1.- **Fecha:** con formato AAAMMDD. Repetible

19.2.- **Cantidad en euros.** No se utilizarán puntos para separar unidades de millar.

20.- CATEGORÍA

Estimación del rango de calidad, dentro de la naturaleza de cada obra. Campo numérico de un posición. (Puntuación de máxima a mínima, de 1 a 6)



PATRIMONIO NACIONAL

21.- ESTADO DE CONSERVACIÓN (Campos repetibles)

21.1.- Condiciones

Se usará para expresar el estado de conservación de la obra (“muy bueno”, “bueno”, “malo”, “regular”). Es un subcampo de siete posiciones alfabéticas.

Cuando no se use “muy bueno” se indicará la causa en los subcampos siguientes:

21.2.- Deterioros:

Aquí figurarán tanto las roturas de partes de la pieza como deterioros más simples. Su longitud es de 300 posiciones alfanuméricas.

21.3.- **Partes que faltan.** Campo de 300 posiciones alfanuméricas.

21.4.- **Fecha:** 8 dígitos (AAAAMMDD).

21.5.- **Restauraciones recomendadas.**

Indica el trabajo a realizar en la pieza y el plazo recomendado para hacerlo (corto, medio o largo plazo). Es un campo de 300 caracteres alfanuméricos, de texto libre.

22.- RESTAURACIONES REALIZADAS (Campos repetibles)

22.1.- Número de expediente de restauración

Subcampo alfanumérico, con la siguiente estructura: OO/XXXX, donde las posiciones OO corresponden a las dos últimas cifras del año de actuación, y las XXXX a la numeración, que se inicia cada año.

22.2.- **Fecha:** 8 dígitos (AAAAMMDD).

22.3.- **Autor:** Apellidos, nombre. 50 posiciones alfabéticas.

22.4.- **Trabajo realizado:** 650 posiciones alfanuméricas.

23.- INGRESO

23.1.- Procedencia



PATRIMONIO NACIONAL

Establecimiento, ciudad y país, cuando no proceda directamente del autor o de la fábrica. Campo alfanumérico de 100 posiciones.

23.2.- **Adquirido por:**

Texto libre de 100 posiciones. Puede adoptar la siguiente fórmula: "NN en nombre de NN".

23.3.- **Coste::**

Alfanumérico, de 25 posiciones. Se consignará la cantidad y la unidad de moneda.

23.4.- **Fecha de adquisición:**

8 dígitos con formato AAAAMMDD.

23.5.- **Depósito en el Patrimonio Nacional**

23.5.1.- **Depositante:** Nombre de la entidad propietaria. Subcampo de 60 caracteres alfanuméricos.

23.5.2.- **Fecha de depósito:** 8 dígitos con formato AAAAMMDD.

23.5.3.- **Fechas de las prórrogas:** 8 dígitos con formato AAAAMMDD.
Repetible.

23.5.4.- **Fecha de la cancelación:** 8 dígitos con formato AAAAMMDD.

24.- **MOVIMIENTOS** (Repetible)

Se consignarán en estos campos todos los movimientos de un objeto, tanto si obedecen a cambios en la decoración de salones o en la instalación de museos como a cualquier otra razón, aunque tengan carácter provisional.

Se intentará ir reconstruyendo los movimientos anteriores para disponer de la máxima información posible sobre decoraciones e instalaciones históricas.

24.1.- **Precisión en la fecha**

Campo alfabético de una posición que puede contener un de estos valores:

- z (cuando se conoce la fecha concreta)
- a (antes de)



PATRIMONIO NACIONAL

- h (hacia)
- d (después de)

24.2.- Fecha concreta:

Se pondrá la fecha completa (AAAAMMDD). Si no se conoce con exactitud, el año completo (AAAA). Si tampoco se conoce el año, el siglo, en números romanos.

24.3.- Motivo

Subcampo de 50 posiciones. Se utilizará preferentemente alguna de las siguientes opciones:

- Actos oficiales
- Almacenaje provisional
- Decoración provisional
- Depósito temporal
- Desalojo
- Estudio o investigación
- Exposición propia
- Fotografía
- Nueva ubicación permanente
- Presentación
- Préstamo para exposición
- Reproducción
- Reprografía
- Reintegración a la localización habitual
- Revisión movimientos
- Restauración en talleres propios
- Restauración fuera del Patrimonio Nacional
- Préstamo temporal para decoración provisional

24.4.- Destino

24.4.1.- Edificio-Sala

Si la nueva ubicación originada por el movimiento que se está anotando queda dentro de alguna de las

dependencias de los edificios pertenecientes al Patrimonio Nacional o a los Reales Patronatos, la información se desglosará en dos partes:



PATRIMONIO NACIONAL

24.4.1.1.- **Código:**

Subcampo codificado de 8 posiciones (Se adjunta la estructura de estos códigos en Anexo 3).

24.4.1.2.- **Literal:** Denominación del lugar (descodificado), de 120 caracteres alfanuméricos.

Cuando el objeto quede ubicado fuera de las dependencias del Patrimonio Nacional, se describirá en texto libre dentro del subcampo "Literal" consignando el subcampo "Código", según corresponda, los caracteres FD (depósito temporal), FE ("exposición), FR (restauración) o FX (otras situaciones).

24.4.2.- **Localización en la sala**

Mueble o ubicación concreta del objeto dentro de una sala.

25.- **LOCALIZACION ACTUAL**

Es un campo no repetible y en él figurarán únicamente los datos correspondientes al último movimiento efectuado, de manera que quede reflejada la ubicación del objeto en el momento actual.

Se estructura en los mismos subcampos que el campo 24.

Al anotar en este campo cada nuevo movimiento, deberán pasar al último lugar del campo 24 los datos que hasta ese momento figuraban en éste.

25.1.- **Precisión en la fecha del último movimiento**

Campo alfabético de una posición que puede contener un de estos valores:

- z (cuando se conoce la fecha concreta)
- a (antes de)
- d (después de)
- h (hacia)

25.2.- **Fecha concreta: del último movimiento**

Se pondrá la fecha completa (AAAAMMDD). Si no se conoce con exactitud, el año completo (AAAA). Si tampoco se conoce el año, el siglo, en números romanos.

25.3.- **Motivo del último movimiento**



PATRIMONIO NACIONAL

Subcampo de 50 posiciones. Se utilizará preferentemente alguna de las siguientes opciones:

- Actos oficiales
- Almacenaje provisional
- Decoración provisional
- Depósito temporal
- Desalojo
- Estudio o investigación
- Exposición propia
- Fotografía
- Nueva ubicación permanente
- Presentación
- Préstamo para exposición
- Reproducción
- Reprografía
- Reintegración a la localización habitual
- Revisión movimientos
- Restauración en talleres propios
- Restauración fuera del Patrimonio Nacional
- Préstamo temporal para decoración provisional

25.4.- Situación actual

25.4.1.- Edificio-Sala

Si la nueva ubicación originada por el movimiento que se está anotando queda dentro de alguna de las dependencias de los edificios pertenecientes al Patrimonio Nacional o a los Reales Patronatos, la información se desglosará en dos partes:

25.4.1.1.- **Código:** Subcampo codificado de 8 posiciones (Se adjunta la estructura de estos códigos en Anexo 3).

25.4.1.2.- **Literal:** Denominación del lugar (descodificado), de 120 caracteres alfanuméricos.

Cuando el objeto quede ubicado fuera de las dependencias del Patrimonio Nacional, se describirá en texto libre dentro del subcampo "Literal" consignando el subcampo "Código", según corresponda, los caracteres FD (depósito temporal), FE ("exposición"), FR (restauración) o FX (otras situaciones).



PATRIMONIO NACIONAL

En estos supuestos, en el subcampo "Literal", se indicará sucintamente el lugar donde la obra queda ubicada.

24.4.2.- Localización en la sala

Mueble o ubicación concreta del objeto dentro de una sala.

26.- DEPOSITO TEMPORAL (Repetible)

26.1.- Organismo depositario

Subcampo alfabético de 50 posiciones.

26.2.- Localización

Subcampo alfabético de 50 posiciones.

26.3.- Fecha inicial del depósito

Subcampo de 8 dígitos (AAAAMMDD)

26.4.- Fechas de las prórrogas

Texto libre de 200 posiciones, integrado por bloques de 8 dígitos (AAAAMMDD), separadas por espacios en blanco.

26.5.- Fechas de cancelación

Subcampo de 8 dígitos (AAAAMMDD)

27.- EXPOSICIONES

Aquí se recogerán todos los datos relativos a la exposición o exposiciones donde se haya exhibido o vaya a exhibirse la obra.

27.1.- Expediente

Alfanumérico de 50 posiciones.

27.2.- Título

Alfanumérico de 50 posiciones.

27.3.- Entidad organizadora



PATRIMONIO NACIONAL

50 caracteres alfabéticos.

27.4.- Sede

Museo, institución o locales donde se instala. 50 caracteres alfabéticos .

27.5.- Ciudad

30 caracteres alfabéticos

27.6.- País, provincia

Según que la exposición se celebre en el extranjero o en España. 20 caracteres alfabéticos.

27.7.- Fechas

27.7.1.- De comienzo; 8 dígitos formato AAAMMDD.

27.7.2.- De clausura; 8 dígitos formato AAAMMDD.

28.- CAMPOS DE CONTROL INTERNO

28.1.- **Número de inventario** del conjunto al que pudiera pertenecer la pieza

28.2.- **Indicativo de Localización Actual:** 2 primeras letras del código de localización.

28.3.- **Indicativo Pertenencia:** 2 primeros dígitos del número de inventario.

28.4.- **Indicativo de si es un Conjunto:** un 9.

29.- REFERENCIAS FOTOGRAFICAS

Se trata de las referencias del Archivo Fotográfico. Consta como máximo de 15 caracteres alfanuméricos.

Puede adoptar esta forma: L-XXX-YYYYYY, donde:

L = Clave que indica si la fotografía es en color, blanco y negro o diapositiva. (Se adjunta relación de códigos en el anexo 4ª)

XXX = Número de caja

YYYYYY = Número secuencial dentro de cada caja.



PATRIMONIO NACIONAL

o también: FNCAA/XXX, donde:

F = Formato

NC = Tipo de trabajo

AA = Dos últimas cifras del año

XXX = Número de orden

(Véase el anexo 4b)

30.- **BIBLIOGRAFÍA**

Aquí figuran toda clase de publicaciones en las que se hace mención específica de la obra. Campo de caracteres alfanuméricos de texto libre.

31.- **INVESTIGACIÓN**

Trabajos inéditos relacionados con la obra. Campo de caracteres alfanuméricos de texto libre.

32.- **DOCUMENTACIÓN**

Contiene las referencias de archivos históricos. Campo de caracteres alfanuméricos de texto libre.

33.- **OTROS NUMEROS.**

Contiene referencias alfanuméricas no previstas expresamente en los campos ya citados.

A continuación de cada referencia se determinará el concepto al que corresponde.

Ejemplos: XXXX Inventario de 1981

AB/XXX Catálogo de NN

En los registros de vehículos automóviles se consignarán aquí:

- Número de matrícula
- Fecha de matrícula
- Número de bastidor
- Número de motor

34.- **OBSERVACIONES**



PATRIMONIO NACIONAL

Cualquier indicación complementaria que no pueda recogerse en campos anteriores. Campo de caracteres alfanuméricos de texto libre.

35.- **CONTROL DE ACTUALIZACION DEL REGISTRO**

35.1.- **Fecha** de la última carga de datos en el registro, de la que queda constancia automática, cada vez que el registro se modifica o actualiza. Es un campo numérico de 8 dígitos con formato AAAAMMDD.

35.2.- **Nombre del usuario** que modifica o actualiza el registro. Se rellena automáticamente. Campo de 8 caracteres alfanuméricos como máximo.



PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO 1

REALES COLECCIONES. CODIFICACION



PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO 1 - REALES COLECCIONES

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
AB	- Abanicos
AC	- Arte Contemporáneo
AL	- Alfombras
AQ	- Arqueología
AR	- Armería
BO	- Bordados
CA	- Carruajes
CN	- Ciencias Naturales
CO	- Contenedores
CR	- Cristal
DA	- Decoración arquitectónica
DI	- Dibujos
EC	- Encajes
EM	- Embarcaciones
ES	- Escultura
FR	- Forja
GU	- Guadarnés y caballerizas
IC	- Instrumentos científicos
ID	- Indumentaria
IM	- Instrumentos musicales
JD	- Juegos y diversiones
LU	- Luminarias
ME	- Metales
MU	- Muebles
PA	- Pasamanería
PI	- Pintura caballete
PL	- Plata
PM	- Pintura mural
PO	- Porcelana
PP	- Papel pintado
RB	- Real Botica
RE	- Relojes
RL	- Relicarios
RP	- Reposteros
RT	- Retablos
ST	- Estampas
TA	- Tapices
TE	- Telas
TL	- Telas litúrgicas
UH	- Útiles y herramientas
XX	- Varios



PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO 2

ESTRUCTURA DEL NUMERO DE CATALOGO

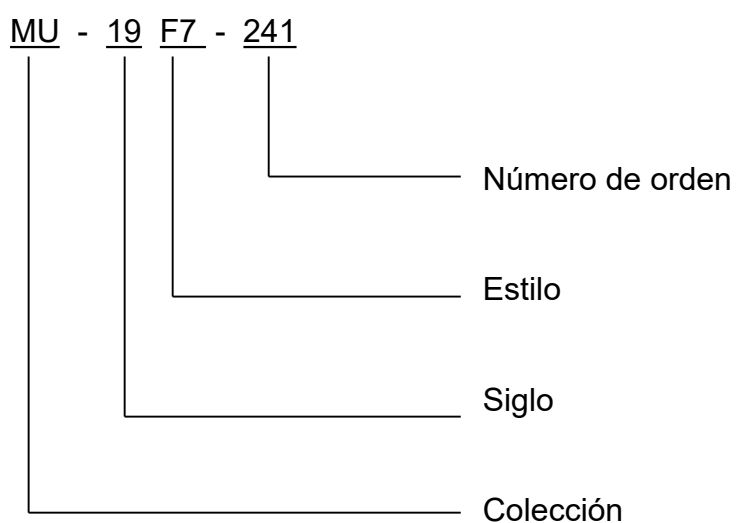


PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO 2 – ESTRUCTURA DEL NUMERO DE CATALOGO

Ejemplo: NUMEROS DE CATALOGO DE LA COLECCIÓN DE MUEBLES

Para una pieza unitaria



Para un conjunto

MU - 19 F7 - 362/

Para cada una de las piezas del conjunto anterior

MU - 19 F7 - 362/1

MU - 19 F7 - 362/2

MU - 19 F7 - 362/3

MU - 19 F7 - 362/4

.....



PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO 3

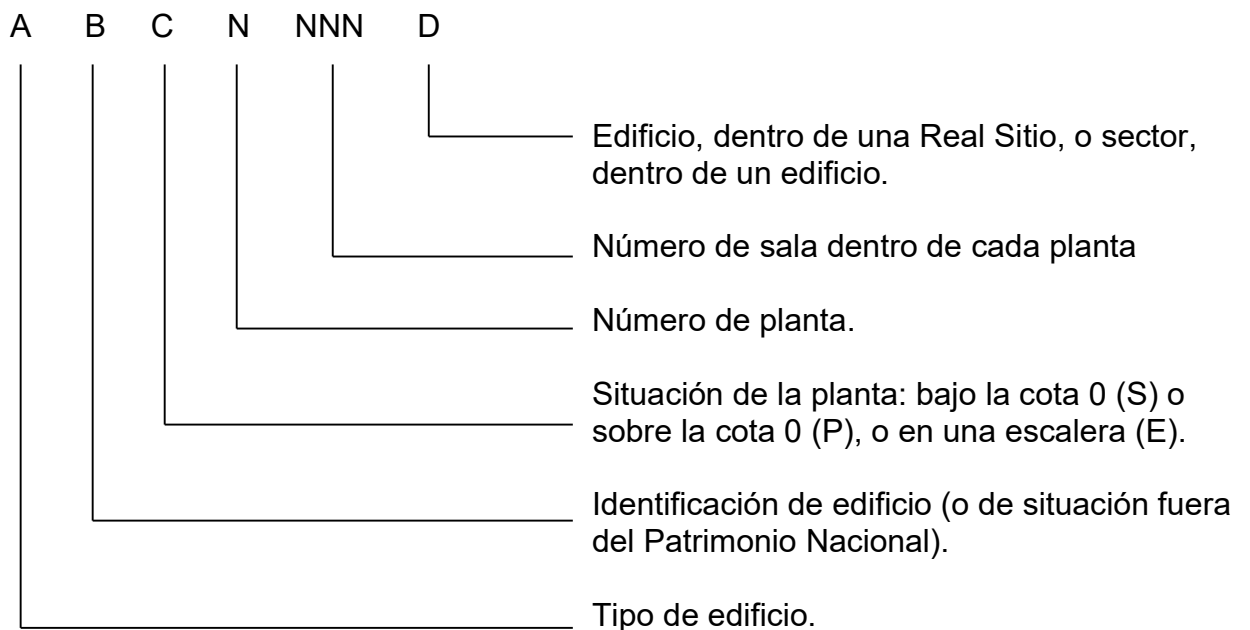
CODIGOS TOPOGRAFICOS



PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO 3 - CODIGOS TOPOGRAFICOS

a) - Estructura.



b) - Opciones para cada posición.

1ª posición: Tipo de edificio.

R = Reales Sitios

P = Patronatos y Fundaciones

X = Edificios que, aún sin pertenecer actualmente al Patrimonio Nacional, albergan de forma habitual bienes muebles históricos del Patrimonio Nacional.

F = Edificios no pertenecientes al Patrimonio Nacional.

2ª posición: Identificación de edificio o de situación

- Para la primera posición = R

M = Madrid

A = Aranjuez

L = San Lorenzo de El Escorial

I = La Granja de San Ildefonso

R = Riofrío

P = El Pardo

B = Palma de Mallorca (Palacio de la Almudaina)

H = Panteón de Hombres Ilustres



PATRIMONIO NACIONAL

- Para la primera posición = P

A = Real Basílica de Atocha
 B = Iglesia del Buen Suceso
 D = Monasterio de las Descalzas Reales
 E = Monasterio de la Encarnación
 H = Monasterio de las Huelgas de Burgos
 I = Monasterio de Santa Isabel
 N = Colegio de las Doncellas Nobles de Toledo
 P = Convento de San Pascual de Aranjuez
 T = Monasterio de Santa Clara de Tordesillas
 V = Valle de los Caídos
 X = Iglesia y Colegio de Loreto

- Para la primera posición = X

A = Reales Alcázares de Sevilla
 P = Palacio de Pedralbes de Barcelona
 M = Palacio de la Moncloa

- Para la primera posición = F

D = Depósito temporal
 E = Exposición
 R = Restauración
 X = Otras situaciones

3ª posición

Se utiliza para determinar si la planta está por encima o por debajo del nivel del suelo, o en una escalera. Las dos opciones respectivas son P, S y E.

4ª posición: Número de planta

La numeración se hace a partir del 1 en sentido ascendente a partir de la cota 0 y en sentido descendente desde la cota 0 hacia abajo.

Las tres posiciones siguientes, que se reservan para el número de orden de sala dentro de cada planta, constituyen un bloque de longitud variable.

Se designarán sólo las cifras significativas y se ocuparán las posiciones necesarias con un máximo de tres. Cuando se trate de escaleras, en la primera de estas tres posiciones se consignará la letra E.



PATRIMONIO NACIONAL

La última posición, que no es de cumplimentación obligatoria, está destinada a identificar, en su caso, el edificio concreto dentro de un Real Sitio (por ejemplo, el Palacio de la Quinta, dentro de El Pardo) o un sector con funcionamiento autónomo dentro de un edificio (por ejemplo, Real Armería, en el Palacio Real de Madrid).

En documento separado se incluyen relaciones de códigos con la denominación de cada sala.



PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO 4

REFERENCIAS FOTOGRAFICAS



PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO 4 a)

REFERENCIAS FOTOGRAFICAS

Fotografías antiguas (L-XXX-YYYYY)

Opciones para la primera posición

<u>Código</u>	<u>Significado</u>	<u>Tamaño</u>
A	Diapositivas –	9 x 12 13 x 18
B	Negativos en blanco y negro	9 x 12 13 x 18
C	Negativos en color	6 x 6 9 x 12 13 x 18 35 mm.
D	Diapositivas de	6 x 6
R	Negativos en blanco y negro en rollo	6 x 6 35 mm.
L	Diapositivas de	35 mm.



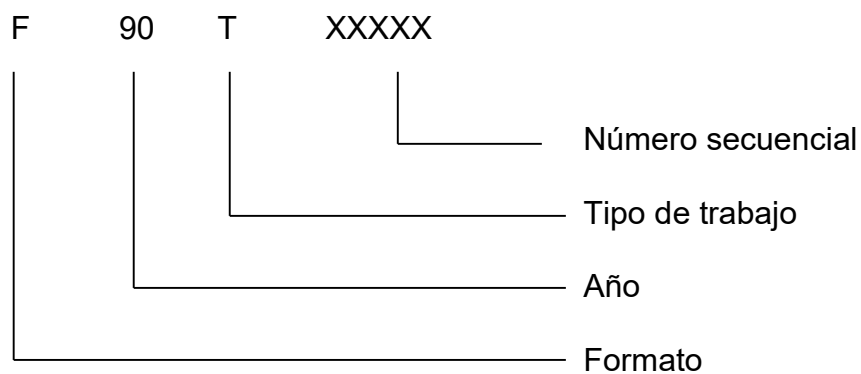
PATRIMONIO NACIONAL

ANEXO 4 b)

REFERENCIAS FOTOGRAFICAS

Fotografías actuales

a) - Estructura



b) Opciones para cada posición

- Primera posición. Formato.

A = 35 mm.

B = 6 x 6

C = 9 x 12

D = 13 x 18

- Segunda y tercera posiciones. Año.

Las dos últimas cifras del año en que se realiza el trabajo.

- Cuarta posición. Tipo de trabajo.

N = Negativo en blanco y negro

C = Negativo en color

T = Transparencias

- Restantes posiciones. Número secuencial.



PATRIMONIO NACIONAL

Se inicia por el número 1 cada serie al comienzo de cada año. Longitud variable entre uno y cinco dígitos. Sólo se consignan cifras significativas.